



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

503.- NOTIFICACIÓN A LA EMPRESA PROMOCIONES GARAB, S.L. Y A SU REPRESENTANTE LEGAL D. ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ, EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 478/2015.

NIG: 52001 44 4 2015 0000499

Sobre: ORDINARIO

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000478/2015

DEMANDANTE/S D/na: MOHAMED ISBAI ZAROUALI

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADOS: PROMOCIONES GARAB SL, FREMAP FREMAP

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000478/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./D.^a MOHAMED ISBAI ZAROUALI contra sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Deben comparecer el día 30/6/2016 a las 11.15 horas, en la Secretaría Judicial, al acto de conciliación ante el/la Secretario/a judicial y, en caso de no avenencia, el día 30/6/2016 a las 11:30 horas en la sala de vistas de este Juzgado, al acto de juicio.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la EMPRESA PROMOCIONES GARAB S.L. Y A SU REPRESENTANTE LEGAL ANDRÉS GARCÍA MARTÍNEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.
La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez